

MEMORIA ECONÓMICA DE

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA
INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

CIF: G06573653

ÍNDICE

- 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 2. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS**
- 3. EMPRESAS DEL GRUPO**
- 4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL**
- 5. FORMAS DE GOBIERNO**

1.-ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Constituyen los fines de la Fundación:

- La promoción y realización de forma directa, conveniada o concertada, de iniciativas de inclusión y normalización social y de calidad de vida.
- Asesoramiento y asistencia en los ámbitos jurídico, del ocio, del deporte y la cultura.
- La investigación, el desarrollo y la innovación.
- La promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia.
- Promoción de proyectos de integración escolar, formativos, laborales, sociales y programas de salud, prestando especial atención a las alteraciones conductuales para la mejora de la salud mental.
- Atención al envejecimiento y enfermedades degenerativas.
- La promoción, colaboración, desarrollo e impulso de iniciativas, programas y proyectos de acción social internacional y de cooperación al desarrollo.
- La promoción e impulso del voluntariado social, la juventud y la mujer con discapacidad y de otros colectivos en riesgo de exclusión social, prestando especial interés a la problemática del medio o entorno rural.
- El fomento, la promoción y el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, deportivas, de ocio, y cuantas actividades de igual, idéntica o similar índole se consideren convenientes.
- La promoción de los servicios necesarios para tales fines, para las personas con discapacidad y sus familias, personas mayores, personas en situación de dependencia o riesgo de padecerla, inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social, que les permita alcanzar su plena realización personal, social y laboral y, promoviendo, protegiendo y asegurando el respeto de su dignidad inherente, y el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, por todas las personas con discapacidad y sus familias, mayores, inmigrantes, y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

2.-DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS

Relación de ingresos y gastos del ejercicio 2024:

- No hay ingresos de actividad mercantil alguna, con lo que todos los ingresos y gastos están afectos exclusivamente a la realización de las actividades propias de la Fundación, estando completamente exentas del impuesto sobre sociedades.

GASTOS:	
85.019,15 €	Aprovisionamientos
5.134,55 €	Personal
13.545,51 €	Otros gastos
1.483,12 €	Amortización del inmovilizado
	Enajenaciones del inmovilizado
	Gastos excepcionales
	Gastos financieros
105.182,33 €	TOTAL GASTOS
INGRESOS:	
Por subvenciones	
9.075,48 €	Diputación de Badajoz
3.630,00 €	Diputación de Cáceres
0 €	
Donaciones	
46.315,00 € de empresas y particulares.	
Patrocinios	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:	
Otros ingresos	
32.133,50 €	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil
0	Beneficios procedentes del inmovilizado material
0	Otros ingresos financieros
91.154,98€	TOTAL INGRESOS
0	deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado
0	impuesto sobre beneficios
-14.027,35€	DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024

DESGLOSE DE DONACIONES

FECHA	DONANTE	CIF	DOMICILIO	IMPORTE
05/01/2024	Antonio Bernardo Núñez	1.349.325F	Badajoz	200,00 €
18/05/2024	Diego Antonio Ortiz García	8.794.908F	Badajoz	70,00 €
13/06/2024	Ignacio Trabadela Robles	80.074.780G	Badajoz	500,00 €
12/03/2024	Laura Jaraíz Romero	80.064.005Q	Badajoz	50,00 €
26/05/2024	Cristina María Alonso Franco	8.826.330B	Badajoz	100,00 €
29/05/2024	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	G58899998	Barcelona	5.000,00 €
05/06/2024	Tina Ruiz Caballero	52.359.879B	Badajoz	50,00 €
07/06/2024	Fundecyt	G06630644	Badajoz	550,00 €
07/06/2024	Manuel López Risco	8.674.175R	Badajoz	120,00 €
09/06/2024	Rafael Rey Expósito	28.564.109H	Badajoz	20,00 €
11/06/2024	María del Carmen Hurtado González	8.677.432S	Badajoz	40,00 €
12/06/2024	Cocedero de Mariscos La Mar	B06195788	Badajoz	2.500,00 €
13/06/2024	Fundación Dolores Bas de Arús	G06512883	Badajoz	100,00 €
13/06/2024	Isidro Andrés Lagar García	8.842.168W	Madrid	40,00 €
13/06/2024	Jorge Moleón Quesada	24.192.065K	Badajoz	25,00 €
13/06/2024	Mercedes Gómez Galván	76.262.086C	Badajoz	10,00 €
19/06/2024	Unidad de Implantología	B06313977	Badajoz	500,00 €
24/06/2024	Félix Pinero Sánchez	6.933.517Y	Cáceres	50,00 €
08/11/2024	David Calvo Montáñez	4.584.783I	Málaga	90,00 €
19/11/2024	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	G58899998	Barcelona	5.000,00 €
24/11/2024	María Ángeles López Amado	80.045.782D	Badajoz	80,00 €
26/11/2024	Preving Investments Group (Vitaly)	B88387808	Badajoz	550,00 €
11/12/2024	Eco Energías del Guadiana	A06487797	Badajoz	300,00 €
13/03/2024	Cajalmendralejo	F06004819	Badajoz	3.100,00 €
22/02/2024	Ibercaja Pensión	A78903564	Zaragoza	10.500,00 €
23/02/2024	Ibercaja Gestión	A50207422	Zaragoza	15.750,00 €
12/06/2024	Esther Lechón Lagar	9.196.848E	Badajoz	150,00 €
13/06/2024	Laura García Lara	8.862.996S	Badajoz	550,00 €
24/06/2024	Enrique Trabadela Gómez	8.405.264Y	Badajoz	120,00 €
04/12/2024	Rosa Moreno Fos	8.784.138R	Badajoz	200,00 €
	TOTAL			46.315,00 €

Otra información relativa a ingresos y gastos:

- No se detallan importes, al no existir ningún tipo de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.
- Al no existir no se desglosan importes de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.
- No existe ningún tipo de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Detalle de los elementos integrantes del Excedente del ejercicio:

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA			
		Notas	Ejerc. 2024
1.	Importe neto de la cifra de negocios		32.133,50
705	Prestaciones de servicios		32.133,50
4.	Aprovisionamientos		-85.019,15
607	Trabajos realizados por otras empresas		-85.019,15
5.	Otros ingresos de explotación		59.021,48
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotació		59.021,48
6.	Gastos de personal		-5.134,55
640	Sueldos y salarios		-5.098,13
642	Seguridad Social a cargo de la empresa		-36,42
7.	Otros gastos de explotación		-13.545,51
621	Arrendamientos y cánones		-3.753,35
623	Servicios de profesionales independientes		-5.094,85
625	Primas de seguros		-1.848,71
626	Servicios bancarios y similares		-1.353,24
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-102,43
629	Otros servicios		-1.392,93
8.	Amortización del inmovilizado		-1.483,12
681	Amortización del inmovilizado material		-1.483,12
12.	Otros resultados		-70,00
678	Gastos excepcionales		-70,00
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-14.097,35
B)	RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		0,00
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-14.097,35
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		-14.097,35

Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

Al no existir excedente no debe acordarse la aplicación de este.

Estructura de los Ingresos

	Ejercicio 2024	% s/val. prod.	Ejercicio 2023	% s/val. prod.
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	91.154,98		61.182,50	
Otros ingresos de explotación				
TOTAL				

Se han cumplido todos los requisitos y condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

Cuadro de financiación

RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2024:	
Ingresos por donaciones:	46.315,00 €
Subvenciones	12.706,48 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	32.133,50 €
Otros ingresos:	0,00 €
APLICACIÓN O EMPLEO EN EL EJERCICIO 2024:	
Gastos de Administración:	
Ayudas monetarias:	

INCREMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1) – (2) – (3)	Importe destinado a fines propios					
					Total (5)		Destinado en el ejercicio			
					Importe	%	n-3	n-2	n-1	n
n – 3										
n – 2										
n – 1										
n										

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional					
		Total		Destinado en el ejercicio			
		Importe	Importe	n - 3	n - 2	n - 1	N
n – 3							
n – 2							
n – 1							
n							

n: Ejercicio a que se refieren las cuentas anuales.

(5) Importe destinado por la entidad a fines propios hasta el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, indicando el porcentaje que representa este importe respecto a la diferencia que refleja la columna (4).

3.-EMPRESAS DEL GRUPO

La Fundación, puede participar en virtud del artículo 39 de sus Estatutos, en sociedades no personalistas, debiendo dar cuenta de dicha participación mayoritaria al Protectorado, en cuanto se produzca.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha participado en ninguna entidad mercantil ni pública.

4.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

En el ejercicio 2024 la Fundación ha firmado o renovado los siguientes convenios de colaboración:

- Con Plena inclusión Badajoz, para promover actividades de inclusión
- Con la Universidad de Extremadura, de cooperación educativa
- Con Turigen, para desarrollar proyectos en común
- Con Fundación CB, para el desarrollo del proyecto 'Comunicación para la inclusión'
- Con la Fundación Extremeña de la Cultura, para el desarrollo del sello 'Cultura accesible, cultura sostenible'
- Con Caja Rural de Extremadura, para el desarrollo de proyectos en común
- Con Grada Ocio y Deporte, para la organización de los Premios Grada
- Con Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión, para financiar TheraCenter
- Con Lucas Pérez Espinosa, para el desarrollo de TheraCenter
- Con la clínica Neuroactiva, para el desarrollo de TheraCenter
- Con Neuroterapia Revital, para el desarrollo de TheraCenter

5.-FORMAS DE GOBIERNO

El órgano de gobierno y representación de la Fundación está compuesto por el Patronato, que ejecuta las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico de aplicación, y de los Estatutos de la Fundación.

Como secretario: Enrique Trabadela Robles

Como presidente: José Antonio Lagar García

Como vicepresidenta: Paula García Sánchez

El cargo de Patrono y, por tanto, de todos y cada uno de los miembros que forman el Patronato, no cobran remuneración alguna por el desempeño de dicha función; y, si perciben alguna cantidad de la fundación, es en relación con el trabajo personal que realizan, en virtud del artículo 23 de los Estatutos.

El secretario de la Fundación firma la presente memoria que está compuesta de un total de 8 hojas, con el visto bueno del presidente, para su presentación en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Secretario

Fdo.: Enrique Trabadela Robles

Visto bueno del presidente

Fdo.: José Antonio Lagar García